



**ALEGACIONES, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y/O PROPOSICIÓN DE PRUEBA EN
EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE CONSUMO**

DIRIGIDO A:

1. DATOS DEL EXPEDIENTE	
Denominación del procedimiento	Procedimiento sancionador en materia de Consumo
Número de expediente:	

2. DATOS DEL INTERESADO		
Nombre y apellidos o razón social:		NIF:
Provincia:	Municipio:	Código postal:
Dirección:		Localidad:
País:	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:

3. DATOS DEL REPRESENTANTE <i>(en su caso)</i>		
Nombre y apellidos:		DNI/NIE:
Provincia:	Municipio:	Código postal:
Dirección:		Localidad:
País:	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:

4. NOTIFICACIONES	
Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:	
Solicitantes no obligados a recibir las notificaciones por vía electrónica (señalar uno)	Domicilio del solicitante
	Domicilio del representante
Solicitantes obligados a recibir las notificaciones por vía electrónica	Notificaciones por Comparecencia en sede electrónica (NOTI)*
	Notificaciones por Comparecencia en sede electrónica (NOTI)*
Las notificaciones electrónicas irán dirigidas a:	
Nombre y apellidos:	DNI/NIE:
Correo Electrónico:	
<p>* La persona indicada (autorizada para la recepción de notificaciones y comunicaciones) debe estar suscrita en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Castilla y León (NOTI) en el "Procedimiento sancionador en materia de consumo" (puede hacerlo en Portal de Notificaciones Electrónicas). Si en el momento de practicar una notificación la persona designada para recibir la misma no se hubiera suscrito a este procedimiento, se procederá a hacerlo de oficio.</p> <p>Si accede con certificado electrónico, debe ser uno reconocido por esta Administración.</p> <p>De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la notificación se hará por medios electrónicos para los sujetos obligados según el artículo 14 de la Ley o para los interesados que expresamente lo elijan mediante la inclusión de su correo electrónico en la solicitud. La notificación se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia en Sede electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo 43.</p> <p>En el caso de tratarse de una persona física no obligada a relacionarse electrónicamente y que no haya optado por la notificación electrónica, se le enviará la notificación electrónica voluntaria y si transcurridos cuatro días no lo abriera se procederá a su notificación vía postal.</p>	



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Empleo e Industria

5. FORMULA LAS SIGUIENTES ALEGACIONES Y/O PROPONE LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS *

Código IAPA nº: 2.900. Modelo: 6.266

(*Si lo prefiere o fuera preciso incorporar más alegaciones puede adjuntarlas en un documento en formato .pdf)



6. COMPROBACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La Consejería de Empleo e Industria, en virtud del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá consultar o recabar mediante la consulta a plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los datos relativos a identidad del solicitante.

En caso de oposición del interesado hará constar los datos a los que opone su consulta en el apartado disponible a continuación, debiendo aportar dicha documentación conjuntamente con esta solicitud.

Me opongo a que la Consejería de Empleo e Industria consulte los siguientes datos:

7. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (marque lo que proceda)

DNI/NIF/NIE del interesado en caso de no autorizar a la Administración a comprobar los datos de identidad.

DNI/NIF/NIE del representante en caso de no autorizar a la Administración a comprobar los datos de identidad.

Documentación acreditativa de la representación legal.

Relación de documentos que se aportan al expediente:

Código IAPA nº: 2.900. Modelo: 6.266

Por lo expuesto, **SOLICITA** tenga por formuladas las alegaciones que anteceden y por presentados los documentos descritos.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado/representante

Fdo:

En cumplimiento de lo previsto por el Reglamento General de Protección de Datos, los datos de carácter personal facilitados en el presente formulario así como la documentación que se adjunte, serán objeto del tratamiento que se indica en la ficha informativa del Registro de Actividad, disponible junto con la presente solicitud en el portal www.tramitacastillayleon.es en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".

Podrá ejercitar los derechos establecidos en el citado Reglamento, ante el Delegado de Protección de Datos de esta Consejería a través del siguiente correo electrónico dpd.empleoeindustria@jcy.l.es, o bien por correo postal a la Dirección: Consejería de Empleo e Industria.

Delegado de Protección de Datos, C/ Francesco Scrimieri, 3. - C.P.: 47014 Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.